



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo CONTROL CALIDAD Y MONTAJES S.A.S c. c. No.8300503531
contra OIL & GAS ENERGY SOLUTIONS SUCURSAL COLOMBIA SAS, c. c.
No.9006256347, Rad. 41001-41-89-004-2021-00385-00.-

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsanó, se RECHAZA la misma que fue presentada por CONTROL CALIDAD Y MONTAJES S.A.S a través de Apoderado Judicial, contra OIL & GAS ENERGY SOLUTIONS SUCURSAL COLOMBIA SAS.

NOTIFÍQUESE

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ
Jueza

B.A.M.-